



Bellavista, 13 de agosto, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 098-2022-CF-FCNM - Bellavista, 13 de agosto 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado SIPION YUPANQUI, Julio Efraín el 15 de julio del año 2022 (EXP. N°E2012479) (SGD-UNAC), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella el grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 26-2022-CGT-FCNM recibido el 25 de julio del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 025-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del 21 de julio del 2022 dictamina declarar expedito al egresado SIPION YUPANQUI, Julio Efraín, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de agosto del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 025-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado SIPION YUPANQUI, Julio Efraín, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática.
- 2º. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática, al egresado SIPION YUPANQUI, Julio Efraín por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3º. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática, al egresado SIPION YUPANQUI, Julio Efraín, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

4º **TRANSCRIBIR** a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.-Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N°444-2022-D-FCNM

Ref. : Oficio N°26-2022-CGT-FCNM
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. SIPION YUPANQUI, JULIO EFRAIN
Escuela Profesional de Matemática – (18 Folios)
Expediente N°E2012479 - SGD

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaria Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 25 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Bellavista, 25 de Julio del 2022

OFICIO N° 26-2022-CGT-FCNM

Señor
Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
 Decano de la FCNM
Presente.-

Ref.: PROVEIDO N° 421-2022 -D-FCNM
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. SIPION YUPANQUI, Julio Efraín
Escuela Profesional de Matemática
(17 Folios)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 25-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
 COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



Cesar Augusto Avila Celis

Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS
 PRESIDENTE



DICTAMEN N° 025-2022-CGT-FCNM

FOLIO 17

Visto el Expediente Virtual N° E2012479 - SGD recepcionado el 18 de Julio del año 2022, en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Archivo Virtual, mediante el cual el Egresado de la Escuela Profesional de Matemática **SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN** con Código de Matrícula N° 053018-B solicita se le otorgue el Grado Académico de **BACHILLER EN MATEMATICA**.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados Títulos es un Órganos de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el Egresado inició sus estudios anterior al Semestre Académico antes de la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller siendo su Graduación Automática, y cumple con los requisitos presentando por Mesa de Partes de la Universidad un folder con la siguiente documentación.

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0019808 (Folio 05-06)
3. Declaración Jurada Simple de Culminación de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Matemática (Folio 04)
4. Declaración Jurada de ser Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Matemática (Folio 07)
5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad (Folio 09)
6. Declaración Jurada de Conocer y Estar de Acuerdo con el Presente Reglamento y Otras Normas y Disposiciones Legales y Reglamentarias sobre la Materia (Folio 13)
7. Recibo de pago de Servicio Scotiabank Número de Operación 784.465.104.0499 (Folio 03)
8. Fotografía en fondo blanco. (Folio 15)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Jueves 21 de Julio del 2022, mediante Acuerdo N.° 05 declara al Señor **SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN**, expedito para la obtención del **GRADO DE BACHILLER EN MATEMATICA** por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba el:

DICTAMEN N° 025-2022-CGT-FCNM:

1. Declarar, al Señor **SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN** apto para el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMATICA**, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
2. Elevar el presente Dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 21 de Julio del 2022.

LIC. CESAR A. AVILA CELIS
PRESIDENTE

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑANA
MIEMBRO

Est. JOSÉ ROJAS CAMARENA
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



FOLIO 16

PROVEÍDO N°421-2022-D-FCNM

Ref. : Expediente N°E2012479 – SGD –UNAC (15 Folios)

Solicitud de Grado Académico de Bachiller presentado por el Sr. SÍPIÓN YUPANQUI, Julio Efrain

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Comisión de Grados y Títulos** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su evaluación y fines consiguientes.

Bellavista, 18 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



~~Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez~~
Decano

JAMV/hc
📎 Archivo

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

"FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA. TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"

DIRIGIDO A:

Rector de la Universidad del Callao.

DATOS DEL RECURRENTE

NOMBRES: JULIO EFRAIN

D.N.I : 44201087

APELLIDOS: SIPION YUPANQUI

CODIGO: 053018-B

FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ESCUELA: MATEMÁTICA

DOMICILIO: Pasaie Madre de Dios 212 Mz H Lt 4 Urb. San Juan Masias, Callao

CORREO: julio198726@gmail.com

TELEFONO: -

CELULAR: 960574344

RELACIÓN CON I.A UNAC: ___DOCENTE___ALUMNO X EGRESADOS ___OTROS

1. Constancia de Egresado.
2. Diploma Grado de Bachiller.
3. Aprobación Proyecto Tesis
4. Designación de Jurado de Tesis
5. Expedito para Sustentación y fecha de Sustentación de Tesis
6. Diploma de Título Profesional
7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP)
8. Examen Final CAP
9. Diploma Título Profesional por Tesis
10. Aprobar y Sustentación Informe de Experiencia Laboral

11. Diploma Título Profesional Informe
- 12.- Acta Adicional
- 13.- Certificado de Estudios
- 14.- Retiro Total de Matrícula
- 15.- Retiro Parcial de Matrícula
- 16.- Constancia de Matrícula
- 17.- Duplicado de Syllabus
- 18.- Reconsideración de Convalidación
- 19.- Levantamiento de Observaciones
- 20.- Devolución de documentos
- 21.- Devolución de Dinero
- 22.- Subsanación

- 23.- Revisión Examen Asignatura
- 24.- Transcripción Resolución
- 25.- Cambio de Asesor
- 26.- Completar Expediente
- 27.- Autorización Título Profesional de otra Universidad
- 28.- Diploma de Grado Académico Maestro y Doctor
- 29.- Otros

Trámite a realizar:

ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 2 Diploma de Grado de Bachiller

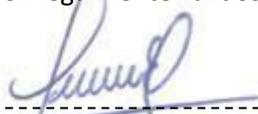
DETALLE DE LA SOLICITUD:

Solicito diploma de Grado de Bachiller.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, Julio Efrain Sipion Yupanqui con DNI N° 44201087 declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 14 de julio, 2022



FIRMA

ADJUNTO:

01. Recibo de pago por derecho de impresión del diploma y grado de Bachiller.
02. Certificado de estudios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA



FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE
TA-1106998-2022

DIRIGIDO A:
DESTINATARIO NO DEFINIDO

DATOS DEL RECURRENTE:	
NOMBRES : JULIO EFRAIN	D.N. I : 44201087
APELLIDOS : SIPIÓN YUPANQUI	CÓDIGO : 053018B
FACULTAD : CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	ESCUELA : MATEMÁTICA
DOMICILIO : PASAJE MADRE DE DIOS 212 - MZ H LT 4 - URBANIZACIÓN SAN JUAN MASIAS - CALLAO - CALLAO - PERU	
CORREO : julio1987626@gmail.com	CELULAR : 960574344

RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN:			
ALUMNO <input type="checkbox"/>	EGRESADO <input checked="" type="checkbox"/>	DOCENTE <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>

TRÁMITE A REALIZAR:	2.1.2a
GRADO DE BACHILLER (EGRESADOS QUE INICIARON SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A O ANTERIOR) - PA690055FC	

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:	TARIFA A CANCELAR		
SOLICITO GRADO DE BACHILLER AUTOMÁTICO.	S/ 185		
	PAGO REALIZADO		
	Voucher	Fecha de Pago	Importe
	784651040499	04-07-2022 12:28	S/ 185.00

DOCUMENTOS ADJUNTOS:		
N°	NOMBRE	¿ADJUNTÓ?



Fecha : lunes 04, de julio del 2022

Scotiabank[®]

04 jul., 12:28 p.m.

Pago de servicio

Número de operación 784.465.104.0499

Fecha de efectividad: 04 jul.

Pagado con: Cuenta Sueldo

*** **1567

Monto pagado: S/ 185.00

Empresa o institución: Univ.Del Callao

Servicio: Tramite

Código de Alumno: 053018B

Nº Recibo: UNAC-1388509

Vencimiento: 04 jul.

Descripción de la operación: TRAMITE BACHILLER
operación: AUTOMÁTICO

Te hemos enviado esta constancia a:

j***@gmail.com**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARACION JURADA
DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y MATEMÁTICA,
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA.

Yo, **Julio Efrain Sipion Yupanqui**, Identificado con DNI N° **44201087**, domiciliado en el Pasaje Madre De Dios 212 Mz H Lote 4 Urbanización San Juan Masias, Callao – Callao.

Egresado Bachiller , de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática** Escuela Profesional de Matemática, con código de matrícula N° **053018B**.

Declaro bajo juramento; haber culminado satisfactoriamente mis estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela profesional de Matemática.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General.

Callao, 14 de julio de 2022

FIRMA

Nombres: Julio Efrain

Apellidos: Sipion Yupanqui

DNI N°: 44201087

CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

N° ORAA 0019808



EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): **SIPION-YUPANQUI-JULIO EFRAIN**
CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

alumno (a) de la Facultad de:
 Escuela Profesional de **MATEMATICA**

con Código N° **053018B**

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando **185** créditos Obligatorios, **15** créditos Electivos haciendo un total de **200** créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
AÑO ACADEMICO 2006					
PRIMER CICLO					
* COMPLEMENTO DE MATEMATICA	O	11	ONCE	2006A	6
* CALCULO I	O	12	DOCE	2006A	6
* INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	O	12	DOCE	2006A	6
* LENGUAJE	O	14	CATORCE	2006A	3
SEGUNDO CICLO					
ALGEBRA I	O	12	DOCE	2007S	6
CALCULO II	O	13	TRECE	2006B	6
FISICA I	O	11	ONCE	2006B	6
TERCER CICLO					
EALGEBRA II	O	12	DOCE	2007A	6
ECALCULO III	O	12	DOCE	2007A	6
EESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	O	11	ONCE	2007A	5
EECONOMIA GENERAL	O	12	DOCE	2007A	4
CUARTO CICLO					
ALGEBRA III	O	13	TRECE	2008S	6
CALCULO IV	O	11	ONCE	2007B	6
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	O	14	CATORCE	2007B	6
CONSTITUCION DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	O	11	ONCE	2007B	3
QUINTO CICLO					
ANALISIS I	O	11	ONCE	2008A	6
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	17	DIECISIETE	2008A	6
INFERENCIA ESTADISTICA	O	14	CATORCE	2008A	6
EPISTEMOLOGIA	O	16	DIECISEIS	2008A	3
SEXTO CICLO					
ANALISIS II	O	15	QUINCE	2008B	6
FISICA II	O	14	CATORCE	2008B	6
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	O	17	DIECISIETE	2008B	5
INVESTIGACION DE OPERACIONES I (E)	E	11	ONCE	2008B	3
SEPTIMO CICLO					
EECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	O	13	TRECE	2009A	6
EINTRODUCCION A LA GEOMETRIA DIFERENCIAL	O	11	ONCE	2009A	6
EVARIABLE COMPLEJA	O	16	DIECISEIS	2009A	6
Continua.....					

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
SEPTIMO CICLO					
E INVESTIGACION DE OPERACIONES II (E)	E	11	ONCE	2009A	3
OCTAVO CICLO					
ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	O	12	DOCE	2009B	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL I	O	14	CATORCE	2009B	6
REALIDAD NACIONAL	O	12	DOCE	2009B	3
METODOS MATEMATICOS I (E)	E	14	CATORCE	2010A	3
NOVENO CICLO					
SEMINARIO DE TESIS I	O	11	ONCE	2010A	6
ANALISIS FUNCIONAL	O	11	ONCE	2011A	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL II	O	11	ONCE	2010A	6
METODOS MATEMATICOS II (E)	E	11	ONCE	2011A	3
DECIMO CICLO					
SEMINARIO DE TESIS II	O	15	QUINCE	2012A	6
B SEMINARIO DE MATEMATICA	O	11	ONCE	2010B	6
B METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	O	15	QUINCE	2010B	3
B MATEMATICA COMPUTACIONAL III (E)	E	14	CATORCE	2010B	3

OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS			
PROCESADO	REVISADO	01-02-22	
Por:	Por:		

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

JAMV/ARRP/IDS

Callao, 01 de febrero del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Juan Abraham Méndez Velásquez
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Registros y Archivos Académicos - ORAA

Ing. RUBÉN REINOSO PALACIOS
Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos

DECANO (A) / DIRECTOR EPG

DIRECTOR (A) ORAA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARACION JURADA
DE SER EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA,
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA.

Yo, **Julio Efrain Sipion Yupanqui**, Identificado con DNI N° **44201087**, domiciliado en el Pasaje Madre De Dios 212 Mz H Lote 4 Urbanización San Juan Masias, Callao – Callao.

Egresado Bachiller , de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**
Escuela Profesional de Matemática, con código de matrícula N° **053018B**.

Declaro bajo juramento; ser egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática,
Escuela profesional de Matemática.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N°
27444 Ley de Procedimientos Administrativo General.

Callao, 14 de julio de 2022


.....
FIRMA

Nombres: Julio Efrain

Apellidos: Sipion Yupanqui

DNI N°: 44201087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA



CONSTANCIA DE EGRESADO

N° FCNM-1000035-CEG

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

HACE CONSTAR:

Que, el señor **SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN**, con código N° **053018B**, de acuerdo al Dictamen N° **10-2022-CD-EPM-FCNM** de fecha **08-06-2022**, del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Matemática, designada por Resolución N° **019-2022-D-FCNM** del **21-01-2022**, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios vigente, por lo que se le declara **EGRESADO** de la Escuela Profesional de **MATEMÁTICA** al haber concluido sus estudios en el periodo académico **2012A**, finalizado el **31-07-2012**.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Callao, 13 de junio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA


 Dr. **JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**
 DECANO





DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, **Julio Efrain Sipion Yupanqui**, Identificado con DNI N° **44201087**, domiciliado en el Pasaje Madre De Dios 212 Mz H Lote 4 Urbanización San Juan Masias, Callao – Callao.

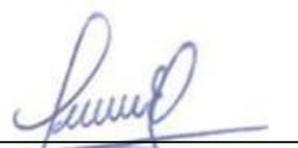
Egresado Bachiller , de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Escuela Profesional de Matemática**, con código de matrícula N° **053018B**.

Declaro bajo juramento; no tener ningún tipo de deuda con:

- | | | |
|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| ▪ BIBLIOTECACENTRAL | Material Bibliográfico | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ▪ BANCO DE LIBROS | Material Bibliográfico | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ▪ BIBLIOTECA ESPECIALIZADA | Material Bibliográfico | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ▪ CENTRO DE COMPUTO | Pago y/o equipos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ▪ LABORATORIOS Y/O TALLERES | Materiales y / o Equipos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ▪ TESORERIA | No tener deudas Económicas | <input checked="" type="checkbox"/> |

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art.42 de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao, 14 de julio de 2022.



FIRMA

Nombres Julio Efrain
Apellidos Sipion Yupanqui
DNI 44201087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS

**CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A OFICINA DE
SERVICIOS ACADEMICOS**

N° OSA-1003513-CNA

Por medio de la presente, el que suscribe, hace constar que el señor:

SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN

Código: 053018B

Estudiante de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA**, correspondiente a la Facultad de **CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA**, a la fecha, no registra deuda pendiente con la Institución en las dependencias que se indican a continuación:

DEPENDENCIA	RESPONSABLE
OSA - UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL	Espinoza Murga Renzo Hernan
OSA - UNIDAD DE BANCO DE LIBROS	Espinoza Murga Renzo Hernan

Se expide la presente **Constancia de No Adeudo** a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

NOTA: La constancia solo será válida durante el periodo lectivo emitido.

Callao, 01 de febrero del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS - OSA



Dr. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO
DIRECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A FACULTAD

N° FCNM-1000066-CNA

Por medio de la presente, el que suscribe, hace constar que el señor:

SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN

Código: 053018B

Estudiante de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA**, correspondiente a la Facultad de **CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA**, a la fecha, no registra deuda pendiente con la Institución en las dependencias que se indican a continuación:

DEPENDENCIA	RESPONSABLE
FCNM - LABORATORIO FISICA	Dr. Carlos Reyes Rafael Edgardo
FCNM - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Lic. León Zárate Elmer Alberto
FCNM - BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	Lic. Castillo Valdivieso Absalón

Se expide la presente **Constancia de No Adeudo** a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

NOTA: La constancia solo será válida durante el periodo lectivo emitido.

Callao, 02 de febrero del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS
 ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

Lic. ABSALÓN CASTILLO VALDIVIESO
 DIRECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Oficina de Tesorería

UNIDAD DE INGRESOS

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA UNAC

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

HACE CONSTAR:

Que el alumno (a), **SIPION YUPANQUI JULIO EFRAIN**

Identificado(a) con DNI N° **44201087**

Código de Matrícula N° **053018-B**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA

De esta Casa Superior de Estudios, NO ADEUDA POR FINANCIAMIENTO / MATRICULA U OTRO CONCEPTO a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, durante los Semestres Académicos:

DESDE: 2005 - B

HASTA: 2012 - A

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) para los fines que estime por convenientes.

Callao, 04 de Febrero del 2022


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TESORERIA
Julia Grados Ruiz
Encargada de Ingresos

JULIA GRADOS RUIZ
V.B. UNIDAD DE INGRESOS


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TESORERIA
C.P.C. Valentin R. Luque Dipas
JEFE

C.P.C VALENTIN LUQUE DIPAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE TESORERIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARACIÓN JURADA

DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE REGLAMENTO

Yo, **Julio Efrain Sipion Yupanqui**, Identificado con DNI N° **44201087**, domiciliado en el Pasaje Madre De Dios 212 Mz H Lote 4 Urbanización San Juan Masias, Callao – Callao.

Egresado Bachiller , de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Escuela Profesional de Matemática, con código de matrícula N° **053018B**.

Declaro bajo juramento; de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y demás normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao, 14 de julio de 2022


.....
FIRMA

Nombres: Julio Efrain

Apellidos: Sipion Yupanqui

DNI N°: 44201087

